
**¿CÓMO PUEDE LA CIUDAD DE
ZARAGOZA AVANZAR HACIA
UNA ALIMENTACIÓN
SALUDABLE Y SOSTENIBLE
PARA TODA LA CIUDADANÍA?**

22

**Propuestas para grupos
políticos para fomentar
la alimentación
saludable y sostenible
en Zaragoza**

En base al documento de 13 propuestas clave para la legislatura 2023-2027, elaborado por la Red de Municipios por la Agroecología, La Plataforma por la Huerta de Zaragoza, como entidad que forma parte de su Consejo de Organizaciones Sociales, hemos elaborado una serie de propuestas sobre las políticas alimentarias, adaptándolas al contexto municipal de la ciudad de Zaragoza ante el horizonte de las elecciones municipales que tendrán lugar el 28 de mayo de 2023. Desde nuestras entidades pensamos que aún estamos muy lejos de alcanzar un sistema alimentario que respete la naturaleza, remunere adecuadamente a las personas que producen los alimentos y alimente sostenible y saludablemente a toda la población.

01.

Apuesta por una gobernanza municipal coordinada y efectiva

- 1.1. Crear una unidad específica que trabaje el tema de la alimentación** es vital para cumplir con los compromisos climáticos y de soberanía alimentaria con los que la ciudad está comprometiéndose. Ello requiere dotarse de presupuesto y personal suficiente formado en materia de alimentación que permita realizar una transición hacia una ciudad que vuelva a recuperar el espacio agrícola para abastecer a la ciudad y que impulse y coordine la alimentación sostenible y saludable con las diferentes áreas y servicios implicados directa o indirectamente en esta materia.
- 1.2. Impulsar la coordinación y cooperación interadministrativa** con otros ayuntamientos, mancomunidades, comarcas, diputaciones, autonomías y el gobierno central.
- 1.3. Mejorar el seguimiento y evaluación** de las políticas alimentarias locales, de forma que también se identifiquen y visibilicen los éxitos y buenas prácticas.

02.

Transformación de nuestro sistema de producción y distribución agroecológica

2.1. Llevar a cabo las acciones pertinentes, que permitan la ejecución de la propuesta contemplada en el Plan Director de Infraestructura Verde aprobado en 2017, referida a la creación de un **Parque Agrario en la huerta de Las Fuentes**.

2.2. Desechar el proyecto de implantar **placas fotovoltaicas en la Huerta de Movera** con una antigüedad de más de 1000 años.

2.3. Ante el escaso número de hortelanos existentes en la ciudad y la falta de relevo generacional se hace urgente, **fomentar la incorporación de las personas más jóvenes a través de programas municipales de fomento del emprendimiento, formación y promoción económica** y el acompañamiento integral en la instalación y ayuda para el acceso a la tierra. En esta línea establecer cursos de formación con prácticas remuneradas.

2.4. Realizar un **informe riguroso sobre las hectáreas actuales de tierra para productos hortofrutícolas**, tierra de alfalfa reversible a hortaliza, tierra sin cultivar susceptible de poder ser utilizada. Este estudio también debería incluir el número actual de personas que se dedican al cultivo de la hortaliza y recursos con los que cuentan.

2.5. Incluir en las estrategias para enfrentarse al cambio climático, la **defensa de las variedades tradicionales del territorio** porque serán ellas por medio de su adaptabilidad las que se enfrentarán a la adversidad climática como el aumento de temperatura, sequía y escasez de alimentos y así permitirán la soberanía alimentaria y el bienestar social del territorio mejorando la economía, la salud de las personas y su entorno.

2.6. Acercar el producto de cercanía y ecológico al conjunto de la población a través de la difusión y ampliación de la **Marca Huerta de Zaragoza y Marca de Huerta Agroecológica** a toda la ciudad.

2.7. Crear y revitalizar las infraestructuras agrarias y de transformación alimentaria dependientes de las entidades locales mediante la creación de obradores, centros de acopio y distribución compartidos, mediante la cesión/ arrendamiento de infraestructuras públicas como **MercaZaragoza** y ayudar a la articulación, financiación y consolidación de proyectos y que también estén coordinados con la compra pública alimentaria.

2.8. Defender precios justos para las personas productoras y proveedores de canales cortos de comercialización que disminuyan las distancias recorridas de los alimentos y por tanto el consumo de energía y la contaminación derivada de las actividades de conservación y transporte.

2.9. Medir, prevenir y reducir el **desperdicio alimentario** en todas las etapas de la cadena alimentaria, especialmente en el sector primario.

03.

Mejorar el acceso a la alimentación saludable y sostenible para toda la población

3.1. Favorecer el acceso a la alimentación saludable y sostenible a los grupos de población más vulnerables a través de ayudas económicas, tarjetas monedero u otros sistemas con acuerdos con mercados municipales y redes locales de producción.

3.2. Inclusión de productos frescos y saludables, locales y de temporada en las dietas de las personas más vulnerables mediante incentivos y criterios sostenibles y saludables en los programas e iniciativas de ayuda alimentaria.

3.3. Acceso a la restauración colectiva a escolares, personas mayores y grupos sociales de rentas bajas y territorios con baja densidad de población, **analizando cómo abordar adecuadamente las cuestiones de compra pública ligadas al derecho a la alimentación sostenible y saludable.**

3.4 Fomentar la compra y contratación pública alimentaria saludable y sostenible en los comedores y servicios dependientes del

Ayuntamiento de Zaragoza incluyendo criterios ambientales y sociales específicos de compra de alimentos, de acuerdo a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Nuestra propuestas giran en torno a estos siete criterios que ha redactado la Coalición para la Política Alimentaria de la UE, que en resumen inciden en:

- Aumentar el servicio y consumo de alimentos de origen vegetal, como frutas, verduras, legumbres y cereales integrales de temporada y frescos.
- Reducir la cantidad de proteína animal que se sirve cada día en los comedores por motivos ambientales y de salud.
- Limitar los alimentos ultra-procesados, bebidas azucaradas y azúcares muy refinados en los menús.
- Establecer un objetivo para incluir los alimentos y bebidas ecológicos. Este porcentaje debe aumentar de forma gradual de forma anual.
- Incluir objetivos e incentivos para comprar a productores de pequeña escala y de cadena corta de comercialización.

3.5. Llevar a cabo **mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora** de estos contratos alimentarios por parte de un nuevo organismo regulador independiente que exigirá responsabilidades al Ayuntamiento. Esta transparencia supondrá saber si las empresas de restauración cumplen los estándares higiénico-sanitarios y nutricionales, garantizan la igualdad de condiciones, así como una mejor relación calidad-precio para el contribuyente.



04.

Sensibilizar, educar y formar para avanzar hacia una alimentación saludable y sostenible

4.1. Los responsables políticos, los técnicos de la administración y la sociedad en su conjunto deben ser conscientes de la importancia que tiene la alimentación para nuestra salud y del planeta, generando espacios, herramientas e iniciativas de formación, comunicación y educación. En concreto, el Ayuntamiento de Zaragoza debería **reforzar y programar campañas y mensajes en torno a:**

- a. los productos de temporada, de proximidad y (agro)ecológicos y sus beneficios para nuestra salud y la del planeta;
- b. las acciones emprendidas en materia de alimentación, las lecciones aprendidas y los logros conseguidos;
- c. la importancia de la alimentación sostenible y saludable en los programas desarrollados desde Educación Ambiental del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad, así como desde otros servicios municipales.

4.2. Establecer acuerdos con el Patronato de Turismo para que en sus rutas turísticas y/o gastronómicas se dé a conocer y se ponga en valor nuestro patrimonio cultural y paisajístico, como el paisaje agrario de Zaragoza, la red de acequias y las torres agrícolas que han ido desapareciendo o deteriorándose y que constituye un patrimonio histórico y cultural a conservar y divulgar.

4.3. Establecer colaboraciones con el sector restauración con el objetivo de diseñar campañas con el slogan "los sabores de la huerta" que favorezcan el consumo de dichos productos.

4.4. Diseñar mensajes específicos para diversos públicos, haciendo especial hincapié en la juventud, la tercera edad y la población en situación de vulnerabilidad por lo que deberán segmentación los esfuerzos por sectores, edades y perfiles.

4.5. Recuperar paisajes y espacios agrícolas, que constituyen lugares privilegiados para el paseo y el disfrute, en los que promover actividades culturales y educativas que constituyan una oferta social complementaria a los ingresos de la producción agrícola.

